

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 09 de marzo de 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Piso 2 Of-208, con la presencia de los accionistas de la Compañía MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A., los señores:

- NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Eduardo Tarre, propietaria de 5.842 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 5.842 votos; y,

- SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo - Gerente General economista Diego Mendizábal, propietaria de 578.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 578.348 votos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014, y;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila y actúa como Secretaria la señora Gryska Gallegos.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta

4

Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2014:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñañel correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaría proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014:

La Secretaría proclama que en relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2014 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñañel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Wilma Acosta, para un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaría proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñañel como Comisario Principal y a la señora Wilma Acosta Martínez como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de

Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, el Comisario y la Secretaría que certifica el lugar y fecha indicada.

Sr. Eduardo Tarre
GERENTE GENERAL
NOVAECUADOR S.A.
ACCIONISTA

Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC

Sr. Edmundo Penafiel
COMISARIO PRINCIPAL

Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Eco. Diego Mendizábal
PRESIDENTE EJECUTIVO -
GERENTE GENERAL
SEGUROS DEL PICHINCHA S.A.
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICINA DEL
FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A.**

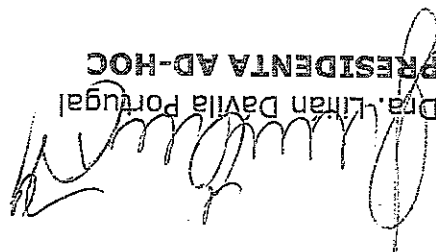
En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 09 de marzo de 2015, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A., la Secretaría procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

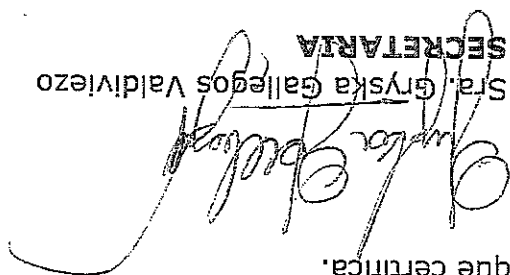
Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Eduardo Tarre, propietaria de 5.842 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 5.842 votos; y,

- SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo - Gerente General economista Diego Mendizábal, propietaria de 578.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 578.348 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la Secretaría que certifica.


Dra. Lilitan Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC


Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA